



Dir. Gral. de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	Resolución del procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro	Asociación de Ayuda en Carretera DYA de Badajoz	1774-10-285
Dir. Gral. de Calidad y Equidad Educativa	Resolución del procedimiento de reintegro de ayuda	Mónica Paredes Sánchez	1540-10-275
Dir. Gral. de Calidad y Equidad Educativa	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro	Milagros Blanco Mateos	0759-11-149

El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentran archivados en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Marquesa de Pinares, n.º 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 30 de septiembre de 2011. El Secretario General, AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS.

• • •

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011 sobre notificación de resolución de recurso de reposición en el expediente n.º 0913-11-184. (2011083262)*

Intentada la notificación de la resolución del recurso de reposición que a continuación se relaciona y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Resolución del recurso de reposición de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Destinatario: AMPA CEIP "El Brocense".

Número de expediente: 0913-11-184.

El texto íntegro de la citada resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Marquesa de Pinares, n.º 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 30 de septiembre de 2011. El Secretario General, AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS.